SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004480**

Reg # 60

Reg # 1849

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO: 13 OCT. 2011

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón ESMERALDAS** el **03 de Octubre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO RESPLANDORSUN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.4275 de 07 de octubre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO RESPLANDORSUN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de Octubre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7373514
Nro. Trámite 1.2011.2369
EVG/

RAZON: ABOGADO CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS en pleno ejercicio de mis funciones, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.11.004480 de fecha 7 DE OCTUBRE DEL 2.011, dictada por el DR. OSWALDO NOBOA LEON, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS,** siento razón que procedo a marginar en la matriz correspondiente la aprobación de la escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO RESPLANDORSUN S.A. (9h45).**

Esmeraldas, a 13 de Octubre del 2.011

EL NOTARIO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA REPUBLICA DEL ECUADOR PAIS AMAZONICO Esmeraldas - Ecuador

Ab. Carlos Macías Sierra
NOTARIA PUBLICA 1a. DEL CANTÓN ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la Presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **60** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **1848**
Esmeraldas, jueves 13 de octubre del 2.011.

Registro Mercantil Esmeraldas

0000038

Abg. Domingo Efraín Piloso Salavarría
REGISTRADOR MERCANTIL DE ESMERALDAS

Abg. Domingo Efraín Piloso S.